

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° _____ / **4847**
Sección 1era
LA CISTERNA, **22 de Julio 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

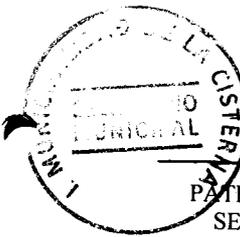
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CARRERA LAGOS TEODOLINDA	0.5	30/11/2011	30/11/2011	0.5
FERNANDEZ CADET PATRICIA	1	09/12/2011	09/12/2011	1
FUENTES FIGEROA ALBERTINA	1	02/12/2011	02/12/2011	1.5
MADRID CAMPUSANO JEANNETTE	1	09/12/2011	09/12/2011	0.5
REYES MUÑOZ LEONORA	0.5	01/12/2011	01/12/2011	1.5
SOLAR RIOS RICARDO	0.5	01/12/2011	01/12/2011	1
TORRES AGUILAR ADELA	6	16/12/2011	21/12/2011	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


JMC.POF.LYP.Lyp.-